



**Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 02 SET. 2020

VISTO: el llamado a concurso dispuesto por Resolución Ministerial del 4 de agosto de 2020 para la provisión interina de la Encargatura del Área Gestión Humana del Inciso, según Expediente N° 2020-10-1-3025.

RESULTANDO: I) que se han cumplido con todas las etapas del proceso de selección establecidas en las bases del llamado.

II) que se presentaron once postulantes, de los cuales cinco cumplieron con los requisitos excluyentes establecidos en las mismas.

III) que habiéndose comunicado el referido llamado a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), ésta designó en carácter de veedor titular a la Sra. Lilián Macedonio, quien participó de las entrevistas realizadas a los postulantes por parte del Tribunal de Selección designado.

IV) que dicho Tribunal finalizó las actuaciones que le competen y se procedió a labrar el Acta de Tribunal de Concurso que forma parte integrante de esta resolución, estableciendo el orden de prelación final de los concursantes, con la conformidad de la Sra. Lilián Macedonio.

CONSIDERANDO: I) pertinente resolver en consecuencia asignando la encargatura del Área citada a quien obtuviera mayor puntaje en el concurso interno realizado.

II) que asimismo se estima conveniente establecer un periodo de transición en mérito al cumulo de asuntos asignados al Área Gestión Humana.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1.- Designase como Alterno en el Área Gestión Humana de la Dirección General de Secretaría de este Ministerio a la funcionaria de la Dirección Nacional de Vialidad T/A Rosa Alicia D'Alitto Tejera, C.I. 1.823.217-6 a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la presente resolución y hasta el 30 de setiembre de 2020.

2.- Asignase en forma interina la Encargatura del Área Gestión Humana de la Dirección General de Secretaría de este Ministerio a la funcionaria citada precedentemente, con un nivel retributivo de \$ 102.836,84, por 40 horas efectivas semanales de labor, a partir de la fecha

señalada en el numeral anterior y hasta el 31 de diciembre de 2020, con posibilidad de prórroga a criterio de la Administración. -----

3.- Otórgase una compensación mensual efectiva de \$ 20.581.22 (pesos uruguayos veinte mil quinientos ochenta y uno con veintidós centésimos) a partir del día siguiente a la fecha notificación de presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2020 debiéndose efectuar los siguientes ajustes:-----

COMPENSACIÓN QUE SE DA DE BAJA	MONTO
141- "Compensación Especial"	\$54.643.64
COMPENSACIÓN QUE SE ASIGNA	MONTO
141- "Compensación Especial" (Incluye \$20.581.22 de compensación efectiva)	\$75.224.86

4.- Dicha compensación mensual se incrementará de conformidad con los porcentajes de aumentos salariales que el Poder Ejecutivo establezca para los funcionarios de la Administración Central, a partir de la vigencia de la presente resolución.-----

5.- La erogación resultante se atenderá con cargo a la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, Inciso 10, Unidad Ejecutora 003, Programa 362, Proyecto 855, Financiación 1.1.-----

6.- Pase a Contralor de Personal para notificar a la funcionaria designada y a los restantes postulantes al llamado.-----

Comuníquese a Personal de la Dirección Nacional de Vialidad y en la Dirección General de Secretaría a: Departamento de Administración de Personal, Departamento de Desarrollo, Departamento de Servicios de Prevención, Salud y Seguridad en el Trabajo, Sección Cuentas Personales, Intendencia, Unidad de Auditoría Interna, Área Planificación Estratégica y Mejora Continua, Área Gobierno Electrónico y al Área Administración y Gestión Documental, así como a las restantes Unidades Ejecutoras del Inciso. Fecho, pase a la Contaduría de la Dirección Nacional de Vialidad a efectos de realizar los ajustes de haberes que correspondan.

7.- Publíquese esta resolución con las notificaciones correspondientes, así como el Acta del Tribunal de Concurso que forma parte integrante de la misma, en todos los medios de comunicación utilizados por el Inciso utilizados para dar difusión al referido llamado (Intranet,



**Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas**

carteleras de Gestión Humana, correo electrónico y página web institucional). Cumplido,
archívese.

LUIS ALBERTO HEBER
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Fecha	Descripción	Estado	Responsable	Observaciones
2020-10-15	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-16	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-17	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-18	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-19	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-20	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-21	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-22	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-23	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-24	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-25	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-26	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-27	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-28	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-29	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-30	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	
2020-10-31	Revisión de documentación	Completado	J. Pérez	



ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO

En Montevideo, siendo las 12:30 horas del día 28 de agosto de 2020, se reúne – en presencia del veedor designado por COFE (Sra. Lilián Macedonio) – el Tribunal de Selección del Concurso para el llamado para la provisión interina de la **Encargatura del Área Gestión Humana** del Inciso, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial del 4 de agosto de 2020 (Exp. 2020-10-1-3025), a efectos de realizar las entrevistas correspondientes a los postulantes que cumplen con los requisitos excluyentes establecidos en las bases.

El Director General de Secretaría, Esc. Carlos Scirgalea Poppa, participa en forma virtual a través de la plataforma Zoom y se procede a grabar las entrevistas realizadas informando previamente a todos los participantes de esta instancia, quienes otorgan su conformidad.

Se procede a la realización de un sorteo entre los 5 postulantes que pasaron a la etapa de entrevista personal, a efectos de determinar el orden de realización de las entrevistas.

Culminadas las mismas y siendo las 15:40 horas, se procede a realizar la evaluación final, en presencia del veedor de COFE, quien declara estar de acuerdo con los criterios y puntajes finales otorgados por el Tribunal, resultando:

1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	CEDUEA	PUNTAJE REQUISITOS A VALORAR	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	POSICIÓN
Rosa	Alicia	D'Alitto	Tejera	1.823.217-6	48,6	36	84,6	1º
Analena	Soledad	Udaquiola	De Lima	2.643.205-7	37,2	40	77,2	2º
Franco	Andrés	De Caria	González	1.670.748-2	44,4	30	74,4	3º
Doris	Jannet	Teruel	Moreira	3.487.432-4	34,8	37	71,8	4º
Mariela	Patricia	Bentancur	Beltrand	3.908.324-7	36,0	32	68,0	5º
Federico	Emanuel	Maceratini	Cardozo	4.506.792-8	No cumplen requisitos excluyentes.			
Carla	Marcela	Martinol	Barros	4.274.971-1				
Maria	Viviana	Movsesián	Jaime	4.314.164-9				
Carlos	Adrián	Pérez	Sosa	3.833.786-7				
Silvia	Samanta	Casuriaga	González	3.815.500-9				
Valeria		Gwozdz	Echeverría	3.858.579-9				

Se deja constancia que, ante la falta de normativa expresa para la provisión de estas funciones interinas, se siguieron los lineamientos dispuestos en los principios de las normas análogas: Art. 49 de la Ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010, Dec. 377/011 de 4 de noviembre de 2011, Dec. 108/012 del 12 de abril del 2012 y Dec. 223/013 del 1 de agosto de 2013.



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Siendo las 18:15 horas se labra la presente acta.

Esc. Carlos Sorgalea Poppa

Dr. Edisen Casulo

Cra. Ana Gnazzo

Por COFE:

Sra. Lilián Macedonio



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

ÁREA GESTIÓN HUMANA.-

Montevideo, 02 setiembre de 2020.-

En el día de la fecha me notifico de la resolución de fecha 2 de setiembre de 2020 referente a encargatura del Área Gestión Humana.---



Rosa Alicia Di Biase